

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 19 Junio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 40

Se publica todos los días laborables.

VAPORES DIRECTOS DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.

Martinez y Planas.

ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA

El domingo por la noche celebró su primera sesión la Asamblea del partido Republicano Centralista. Por voluntad de todos los señores que han suscrito la convocatoria, ocupaba el sillón presidencial nuestro respetable amigo D. Nicolás Salmerón.

Actuaban como secretarios los señores D. Alejandro Quereizaeta, D. José Melgarejo y D. Enrique Cantalapedra. Rodeaban la mesa presidencial los señores D. Rafael Cervera, D. Manuel Pedregal, D. Gumersindo de Azcárate, D. Rafael María de Labra, D. José Fernando González, D. Rafael Prieto y Caules, D. Miguel Villalba Hervás, Don Pedro Coca, D. José López Pérez de Tudela, Don Adolfo Salabert, D. Cesáreo Jimeno, D. Cayetano Meca y D. Antonio Luis Carrión, miembros de la minoría republicana parlamentaria y de la minoría de la pasada Asamblea de coalición, á quienes se debe la iniciativa de este acto.

La sala del teatro Martín ofrecía animado y brillante aspecto. Había en los palcos algunas damas. Representantes y público llenaban el salón. Reinaba entre los concurrentes la más perfecta unidad de miras y la más franca cordialidad.

La Asamblea reflejaba fielmente el carácter y condición de los delegados que la forman, entre los cuales figuran uno que ha sido jefe del Estado y otro que fué electo para el mismo cargo en la memorable noche del 2 de enero; cinco que han sido presidentes y vicepresidentes del Congreso; cuatro exministros; cinco diputados y exsenadores; diez ó doce ingenieros; algunos arquitectos; muchos abogados y médicos; distinguidos catedráticos; notables banqueros, acaudalados propietarios, laboriosos fabricantes, ilustres escritores y periodistas, y, por último, una representación dignísima de las clases obreras de Barcelona, Bilbao y otras provincias.

Discurso del Sr. Salmerón.

Abierta la sesión, el Sr. Salmerón pronunció el siguiente discurso:

Queridos correligionarios: Mis dignos compañeros me han impuesto el deber de saludaros, dándoos la bienvenida y expresándoos el placer con que

nos hallamos entre vosotros, que habéis acudido á nuestro llamamiento para constituir el partido del Centro republicano. Nace éste de un esfuerzo, si modesto, patriótico, encaminado á recoger y sumar fuerzas dispersas que no habían hallado satisfacción cumplida á sus aspiraciones en los partidos republicanos existentes, y otras que de alguno de ellos habíanse separado por efecto de acontecimientos que sólo debemos recordar ahora para aprovechar sus enseñanzas.

Grato nos es hoy saludar á los que lucharon y trabajaron por aquella primera República que vino impuesta como obligada derivación de los principios democráticos proclamados por la revolución de septiembre, y cuyos hombres, si no dieron muestra de hallarse aún suficientemente capacitados para regir los destinos del país, diéronla cumplida de su sinceridad y honradez. (*Muy bien: aplausos.*) No han pasado en balde los años. Restauradas las instituciones incompatibles con la libertad y con el progreso de los pueblos, el partido republicano ha aprendido que no basta para triunfar la fuerza de las ideas, sino que el triunfo político requiere además la conquista de la opinión. Pueden las ideas dar la victoria en las contiendas teóricas: la victoria política implica la adhesión de las grandes fuerzas sociales. En esa labor de encarnar en instituciones nuevas las nuevas ideas, el partido republicano demuestra á la opinión que todos los males que afligen á la patria tienen un solo y único remedio: el de que el país sea dueño de sus destinos, lo cual sólo bajo la República cabe lograr. (*Grandes aplausos.*)

No es, no puede ser la República obra de un partido. Consiste precisamente la excelencia de la forma republicana en que en ella el Estado se identifica con la nación. Por eso la República necesita, aún más que la monarquía, la diferenciación de los partidos. El reconocimiento de esa necesidad se nos impone á todos, así por la pura exigencia de las ideas, como por la misma imposición de las circunstancias.

Desde el momento en que fué hollada, del modo que todos recordáis, la representación republicana del país, hubo elementos que no hallaron su lugar en ninguno de los partidos republicanos constituidos, y otros que, persuadidos por la experiencia de la ineficacia de la monarquía, abrazaron sincera, noble, patrióticamente el ideal republicano. Recoger esos elementos, constituir con ellos un cuerpo vivo, con principios, soluciones y política positiva, tal como la impone el espíritu de los tiempos, fué un ideal acariciado por muchos miembros de ambas minorías, parlamentaria y de coalición, en las cuales he tenido la honra de contarme. A este sentido de integración de fuerzas responde la exigencia de constituir el Centro republicano.

Así lo declararon en sus Manifiestos respectivos la minoría republicana de las pasadas Cortes y la minoría de la Asamblea coalicionista. No tenía entonces derecho para hablar en un solo nombre. Hicíalo cada cual, como cumple á los principios democráticos, no con su representación personal, sino con la investidura pública que ostentaba. Hicieronlo los diputados desde la más alta de las representaciones políticas; hicimoslo nosotros desde la modestísi-

ma de delegados de Comités. Pero ambas manifestaciones, así por la coincidencia de las ideas como por íntimos lazos de confraternidad y afecto estaban llamadas á una conjunción. No nos era lícito dar á esa conjunción el nombre de programa. Mas era tan real, era tan viva la necesidad sentida, que sin formar todavía verdadero partido, hemos ya realizado empresas que han puesto espanto en el ánimo de las instituciones; buena parte de las provincias españolas ha respondido de admirable manera á nuestra modestísima campaña; hemos obtenido en las últimas elecciones un contingente de votos digno de sumarse con el aportado por los partidos republicanos todos. A vuestras deliberaciones sometemos hoy nuestra obra; tenéis pleno derecho de ratificar, confirmar, rectificar, puntualizar en ella cuanto estiméis oportuno. Pero como en la vida de los partidos, si hay algo permanente, hay también algo circunstancial y de ocasión, importa reparéis que vuestra obra de hoy no es una mera declaración teórica de principios, sino obra práctica en la cual debéis mostrarnos capacitados para dirigir el Estado si, derrocada la monarquía, fuésemos á ello llamados por la opinión. (*Aplausos.*)

Ha de ser la República la resultante común del esfuerzo de todos los republicanos. Así el interés de las ideas como la misma necesidad práctica de organizar la República, imponen que todos atendamos á lo común, y á ello subordinemos lo peculiar y diferente. Pero ese común se determina en la política sobre lo diferente mismo y no de otra suerte. Yendo todos los republicanos confundidos en abigarrado e indigesto montón, mal podríamos concretar aquellas ideas y soluciones que con fervor abrazáramos como propias y aspirásemos á encarnar en la vida del Estado. Faltaría entonces la necesaria disciplina para formar un cuerpo compacto, un verdadero partido, que si no exige la proclamación de dogmas ni la sumisión servil á autoridades impuestas, requiere sí una base común de principios, sentido, tendencia y soluciones homogéneas. Para eso es necesaria la diferenciación de los partidos republicanos. Bajo la ley común de que quien puede, debe, vosotros, que podéis realizar esta diferenciación estáis obligados á alcanzar, mediante ella, la libertad de acción para trabajar y propagar que nace de la espontánea devoción á las propias ideas. De aquí la necesidad de afirmar la propia representación del Centro republicano. Importa que cada partido de los que realmente sirven á la República (y cuales sean éstos ya lo irán mostrando los hechos) tenga afirmados sus principios y determinada su organización, de suerte que se haga posible concretar así lo común en medio de las diferencias. No de otro modo se han concertado los representantes en Cortes de los tres partidos federal, progresista y centralista, los cuales han reconocido como bases de su alianza sus principios comunes, tales como el reconocimiento de los sagrados derechos de la persona, la soberanía de la nación y la forma republicana, pero afirmando al propio tiempo cada uno de ellos su representación peculiar. Mediante esta concordia, los republicanos podrán unir sus fuerzas al intento de demostrar al país que sólo redimiéndose alcanzará su redención. (*Aplausos.*) Esta dará firme base á la organización de la República, imponiendo á todos los partidos le

compromiso de honor de respetar, á título de legalidad constitucional, la resultante de las aspiraciones comunes. (*Grandes aplausos.*)

Una palabra para concluir. Así como no hemos de entender que se ha cerrado el ciclo de las reformas posibles con el establecimiento del sufragio universal, sino antes bien estimar los derechos conquistados como otros tantos instrumentos de la redención y regeneración del país (*Ruidosos aplausos*), así tampoco hemos de considerar cumplida nuestra misión y consumada nuestra obra con la meta proclamación de la República, con la solución de los problemas que tocan á la forma del Estado y se hallan ya en principio resueltos por la opinión, sino que esas instituciones han de servirnos de medios para acometer eficazmente los grandes problemas sustantivos que afectan á la condición social y económica de las clases obreras, convencidas hoy de la insuficiencia de los meros derechos políticos. La República ha de sentir más hondo y sincero interés por esas clases que no estos gobiernos, ocupados en el exclusivo goce del presente. Cúmplela ofrecer para la solución de tales problemas, procedimientos que sirvan de garantía á todos los intereses legítimos. Cúmplela llamar á su seno á la clase obrera, apartándola de su funesto excepticismo político. De esos obreros hay en nuestra Asamblea dignísimos representantes que saben abordar los problemas sociales con recto espíritu de justicia y profundo sentido político, y yo he tenido la satisfacción de hablar con uno (1), cuya rectitud de juicio y elevación de miras pudieran envidiar algunos de nuestros gobernantes, estadistas menguados con presumir de altísimos, que pretenden hallar la solución sin participación alguna de esas mismas clases de cuya redención se trata. (*Aplausos.*)

He aquí, en resumen, la obra que estáis llamados á realizar. Si inspirados en el patriotismo consumáis esa empresa, que no sólo á los republicanos sino al país importa, podréis volver á vuestras casas llevando en el alma la satisfacción del deber cumplido y vivificado el ánimo por el calor del amor de todos que se funde en el supremo ideal de la justicia. (*Prolongados y nutridísimos aplausos.*)

Noticias políticas

También «El Clamor» teme como nosotros, dice «La Justicia», que en el proceso del matute no se ponga remedio al mal, ni se castigue á los culpables.

Nuestro temor aumenta de día en día.

Nosotros, téngalo el colega por seguro, *continuaremos pidiendo como siempre á voz en grito* que se haga lo posible para evitarnos esa vergüenza. Pero no tenemos la más mínima esperanza de lograr nada. Ciertos síntomas que vemos acaban de desvanecer en nosotros toda ilusión. Eso es cosa perdida.

Por eso casi nos sentimos inclinados á pedir que se deje á los ladrones robarnos tranquilamente y se suprima la administración de justicia por inútil.

Puesto que los jueces y los ladrones nos sacan el dinero, tal vez y sin tal vez sería conveniente suprimir aquéllos, ya que no saben impedir que nos roben los otros. Así habría menos criminales y nos saldrían más baratos.

Y no es de despreciar la economía.

A la pareja de la Guardia civil que iba en el tren correo de Cádiz le ha sido «robado del coche vagón un lío que contenía algunas prendas del uso particular.»

(1) El obrero á quien el Sr. Salmerón especialmente se refería por haber tenido ocasión de departir con él sobre la cuestión social, es Lorenzo Porrera, herrero de los talleres de la estación de San Andrés de Palomar en la línea férrea de Zaragoza á Barcelona, miembro del Directorio republicano de Barcelona y representante en nuestra Asamblea.

Es incomprensible cómo se hacen estos robos en los trenes, pues parece que los ladrones debían huir de meterse en los coches de las líneas férreas temiendo que á ellos mismos les roben las gazuas.

A este paso vamos á ver el día en que una empresa de ferro-carriles sea robada en sus propios coches por algún viajero.

Según cuenta un colega sevillano, se trata de hacer que cada soldado de nuestro ejército sea el símbolo de la triple ó cuádruple alianza. Al efecto y para empezar por algo, cada soldado español tendrá su correspondiente guerrera austriaca.

La idea nos parece felicísima y por tal la tendrán también nuestros soldados, si ven que esas guerreras del imperio austro-húngaro con que se trata de aliarles son rubias y buenas mozas.

¡Pues apenas les gustaría á nuestros valientes verse cada uno con su correspondiente baronesa de Samogy como ese consustancial meritorio que anda por ahí á salto de mata!

Bien se puede apostar á que no hay uno que después de haber dado en el camino de las alianzas ese paso no esté dispuesto á otra alianza triple y cuádruple si ve en perspectiva una blanca y robusta amazona de Prusia ó una fogosa guerrera italiana.

Y seguro también es que nuestros soldados figurarán con honor en esa alianza, aunque sea triple ó cuádruple, y que no saldrán de ella sin dejar el pabellón nacional bien puesto.

Se habla de crisis.

Y se dice que cuando llegue el caso el Sr. Cos-Gayón irá á ser gobernador del Banco de España y pasará á ser ministro de Hacienda el Sr. Sánchez Bustillo, actual gobernador del Banco.

De modo que todo se queda en casa y vendremos á estar lo mismo que antes.

También se dice que saldrán del gabinete los Sres. Fabié é Isasa. Pero ya verán Uds. como no será verdad tanta belleza.

Lo que hay de cierto en esto es lo siguiente: por ahora no hay motivo de hablar de crisis; cuando lo haya, puede «que acierten en algo los profetas, ó no acierten en nada.»

Podemos dar con toda seguridad esta importantísima y extraña noticia. La sabemos por *La Epoca*, á quien se la ha comunicado en confianza su amigo Pero Grullo.

En el decreto sobre arbitrios de pesas y medidas se declara una vez más obligatorio el uso del sistema métrico decimal.

Suponemos que esta obligación será ineludible para todos. Por lo tanto, al hablar de Cos-Gayón, Navarro Reverter y Camacho del Rivero ya no se podrá decir: ¡qué tres pies para un banco!

En lugar de esto, al contemplar á esos señores habrá que exclamar: ¡qué tres metros para un establecimiento de crédito!

Y aun esto de metro no estará del todo bien, pues á alguno de esos señores le cuadraría mejor llamarle kilómetro, porque es muy largo.

El dinero de San Pedro

León XIII había confiado á una comisión de cardenales ese voluntario tributo que recibe de gran número de pueblos católicos, entre los cuales no ocupa el peor lugar nuestra católica y opulenta España. Nombró tesorero á un monseñor Folchi, que pasaba por hábil hacendista; y ahora, en un arqueo que de la caja se ha hecho, ha aparecido un desfalco de unos doce millones de francos. No los ha defraudado el Sr. Folchi, más, según parece, los prestó hace tiempo á sociedades no muy sólidas; admitiendo por toda garantía acciones ya entonces no muy en alza. Al apuntar la crisis por que atra-

viesa Italia no cuidó de exigir la devolución de los préstamos, y hoy tiene, en lugar de oro y plata, títulos que nada valen.

Aprendan los cándidos que allí envían pequeñas ó crecidas sumas suponiendo que está el Papa en la pobreza y puede apenas cubrir gastos que solo tienen por objeto la ostentación y el fausto. Esas sumas que allí se remite podrían encontrar aquí aplicación más útil; ya que la nación está empobrecida, carece de escuelas, no abunda en caminos y tiene en deplorable estado sus cárceles, sus presidios y sus casas de beneficencia.

Allá en Roma, con el fin de llenar el vacío de la caja, se ha pensado en disponer de los veintiséis millones que dejó Pío IX y están en el Banco de Londres al interés del 2 por 100; mas se ha tropezado con la dificultad de que el anterior pontífice los destinó al pago de jubilaciones y retiros, disponiendo que, á medida que éstas se fuesen amortizando, se los destinase á la propáganda. ¿Se atreverán á tocarlos?

Los préstamos hechos por Folchi á las Compañías no es probable que fuesen gratuitos. León XIII, sin embargo, condena en su encíclica la usura.

CRONICA LOCAL

Qué ha sucedido en la última sesión de la Comisión provincial?

Algunos colegas, tomándolo tal vez todos ellos de un diario de la mañana, aseguraban ayer que el gobernador antes de ausentarse de la isla había presidido la sesión, y resuelto el empate en el sentido de declarar á los Sres. Santandreu y Garau incapacitados para ocupar el puesto de concejales para el que habían sido elegidos.

Así lo creímos nosotros, por ser éste el epílogo congruente con la actitud tomada por el partido conservador de Palma.

Así que no fué corto el asombro que nos causó el oír á un concejal fusionista que desmentía enérgicamente esta versión ayer noche á última hora.

Sin tiempo para despejar la incógnita, nos contentamos con hacer llegar á nuestros lectores una y otra afirmación, hasta que mañana les demos resuelto el problema.

Ayer mañana á las diez y media se reunió el Jurado para entender de la causa formada contra nuestro querido colega «El Republicano» por supuesto delito de desacato á la autoridad por medio de la prensa.

Recordarán nuestros suscriptores que el excelentísimo é Ilmo. Obispo D. Jacinto Cervera se creyó desacatado en su autoridad eclesiástica por el citado semanario, y que después de varios dimes y diretes con funcionarios que él aun creía existentes en el poder judicial, tales como el fiscal de imprenta, se acabó por procesar al autor del escrito objeto del berrinche de su ilustrísima, que resultó ser el Sr. D. Miguel Martí y Rosselló.

El semanario republicano ha sido absuelto, como no podía menos de suceder, por el Jurado, por lo que felicitamos cordialmente á su Redacción.

Felicitamos también al Sr. Cervera que así podrá leer tranquilamente el Sermón de la montaña, y recitar la oración dominical, incluso el *sicut et nos*.

En la madrugada de hoy ha fallecido la señora D.^a Mariana Porcel y Vidal viuda de D. Antonio Brusotto y hermana de nuestro particular amigo D. Juan Porcel.

Acompañamos en el sentimiento que experimenta nuestro amigo por tan irreparable pérdida, sirviéndole de lenitivo el testimonio de afecto que por él sentimos.

Pasado mañana, domingo, á la hora de costumbre continuará D. Benito Pons la serie de conferencias dominicales que dedica á la clase obrera, desde la cátedra del Ateneo Balear.

En ella disertará sobre los planetas exteriores á la órbita terrestre, y sobre las estrellas y cometas, dando fin al primero de los temas que se ha propuesto desarrollar, poniéndolos al alcance de las inteligencias poco cultivadas.

Después sabemos que nuestro director estudiará el globo terráqueo con la detención que asunto tan interesante requiere.

Se asegura que entre los jefes y oficiales del cuerpo de artillería, por iniciativa de los de Valencia, se trata de reunir por suscripción la cantidad suficiente para formar un vitalicio á los desgraciados artilleros heridos en el castillo de Alicante el día del Corpus al hacer los disparos con motivo de la procesión.

Al mismo tiempo que esta meritoria resolución deberían tomar, aquellos dignos jefes y oficiales, el acuerdo de acudir á las Cortes pidiendo que se celebre un nuevo Concordato con la Santa Sede, á fin de que se reparta el peligro y la ostentación entre los soldados de España y los sacerdotes católicos, disparando en aquellas salvas una vez un artillero y otra un cura. Aunque lo justo sería que ya que á los militares se les obliga á ir á la procesión llevando pendón ó cirio, fuesen personas eclesiásticas, de sacristan para arriba, los que expusieran la piel en las baterías.

Veremos los Obispos con cuánto contribuirán á la suscripción del vitalicio.

Las expediciones guerreras de nuestro paísano el general Weyler por el archipiélago de su mando dan mucho que hablar á los periódicos madrileños.

Y mucho que sudar al ministro de Ultramar Sr. Fabié.

Persona á quien «La Epoca» garantiza como bien informada, escribe desde Manila á este colega una carta dando cuenta de la expedición del general Weyler.

En esa carta se dice, entre otras cosas:

«La fuerza peninsular la manda el coronel de artillería Sr. Horé, la cual tuvo, al hacer el embarque en Zamboanga, la desgracia de que cayera al mar, á 50 brazas de profundidad, la caja del regimiento, que contenía unos 3.000 pesos.»

¡Tumba envidiable!

Es la misma que pedía el poeta:

«Una tumba en perpetuo movimiento.»

Pero esa no flotará.

Tiene demasiado peso para que no se vaya al fondo.

Algún pez gordo se la habrá tragado á flor de agua.

De la misma carta:

«El general Weyler se dirigió á Parang-Parang, donde llegó el 20 ó 21 del citado mes, y después de haber desembarcado la infantería de marina, dícese que trabó combate con los moros, quienes causaron más de 30 bajas á los nuestros, entre ellos un oficial de dicho cuerpo que quedó muerto y otros dos heridos.»

¡Dios les haya perdonado!

Aunque de los muertos en la primera plana de «La Epoca», no hay que fiarse.

Porque resucitan en la tercera.

Y según la tercera plana del colega, al dar cuenta de lo dicho por el Sr. Fabié, no ha habido muertos, ni heridos, ni nada.

Como verá el curioso lector:

«Las palabras del Sr. Fabié, dice «La Epoca», llevarán la tranquilidad al ánimo de todos los españoles que se preocupan por nuestro prestigio en

el Archipiélago, y servirán de saludable lección á los impresionistas á quienes con tanta habilidad explotan para sus propósitos los enemigos de España.»

El primero que debe aprovechar esa lección es el colega.

Que es el primer explotado.

«La Iberia» ha oído hablar de que en el primer Consejo que celebrarán los ministros en Aranjuez será sustituido en el mando superior de Filipinas el general Weyler por el general Despujols.

¡Hombre, tendría que ver!

Porque el Sr. Fabié no ha recibido noticias de ningún desastre en Filipinas.

Y mientras tanto, destituir al general Weyler sería destituir á Santiago Matamoros.

Moros que resultan siempre cristianos.

El Sr. Nocedal declaró en el Congreso que le parecían funestos para España todos los reyes que ha habido durante el régimen parlamentario, y el Sr. Silvela replicó que los malos habían sido los anteriores.

Estamos conformes con los dos: no es cosa de disgustar ni al Sr. Nocedal ni al Sr. Silvela.

El señor obispo de Málaga acordándose de que el regir una diócesis andaluza le obliga á ser un poco exagerado, ha pedido que se imponga el descanso dominical lo mismo á los católicos que á los que no lo son.

De esta manera los judíos tendrán que observar dos días de descanso. El sábado porque así se lo mandó Jehová en persona, y el domingo porque al obispo de Málaga no le gusta que los israelitas trabajen mientras los católicos se pasan el día entre las cuarenta horas y los seis toros.

Y si el judío es un zapatero ó no es muy fuerte, aún tendrá que descansar el lunes por lo molido que tendrá el cuerpo con dos días seguidos de descanso.

La primera vez que se ha puesto á votación no ha podido ser definitivamente aprobado el proyecto de ley de descanso en días festivos por falta de suficiente número de senadores.

Han jurado hasta ahora 322.

Y votaron 131.

Por consiguiente, para la mitad más uno de los 322, faltan 31 votos.

¿Dónde estarían esos 31 católicos ardientes, que quieren obligarnos á no trabajar en domingo, á reserva de hacer ellos fiesta los sábados?

Anteayer tarde se escapó del Matadero público de esta ciudad uno de los bueyes destinados al sacrificio, según cuenta un colega.

Parece que al darle con la puntilla el encargado

de esta faena erró el golpe y con la sacudida que dió el animal al sentirse herido, rompió la cuerda que lo sujetaba, la cual á buen seguro que no reuniría las circunstancias requeridas, y encontrando la puerta abierta se fué con la música á otra parte en busca quizá de mejores caricias.

Al cabo de algún rato y después de varias correrías, el cornúpeto ingresó en el establecimiento de donde huyera, para no salir de él sino después de haber entregado su alma á Dios ó á los que lo consuman.

Y aquí paz y... nada más.

El Boletín oficial del martes último publica el decreto nombrando á D. Juan Burgues Zaforteza comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia para la vacante que resulta por fallecimiento de D. Pascual Togores, conde de Aymans.

ISLEÑA MARÍTIMA

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el jueves 25 de Junio corriente, saliendo el vapor

ISLEÑO

para los puntos indicados á las 5 de la tarde.

Se admite carga y pasaje.

Despacho Palacio 26.

1-5

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 18 á las 6'15 t.

El Senado se ha reunido en secciones y ha elegido la comisión del proyecto del Banco de España, en la cual hay cinco ministeriales y dos fusionistas; el señor Montejo la presidirá. Créese que D. Venancio formulará voto particular.

Madrid 18 á las 9,45 n.

En el Congreso continuó el debate sobre el proceso de la duquesa de Castro Enriquez, interviniendo el señor Silvela para defender á las autoridades de Madrid. El resto de la semana se dedicará á este debate.

En Italia proyectan meetings para protestar contra la triple alianza.

Madrid 18 á las 10'15 n.

«El Heraldo» publica una carta de Manila que dice: «Mañana salimos para Mindanao, donde ha perecido la tercera parte de las tropas, según noticias traídas por el cañonero «Samor»; solo quedan en Manila los de la dotación del «Castilla» y se teme un movimiento filibustero.»



DOÑA MARIANA PORCEL Y VIDAL

VIUDA DE ANTONIO BRUSOTTO

ha fallecido en la madrugada de hoy

D. E. F.

Su desconsolada familia suplica á los amigos y conocidos asistan al rosario y conduccion del cadáver á las siete y siete y media respectivamente del día de hoy y que lo hagan extensivo á alguna de las misas que en turno de cinco á doce de mañana sábado 20 en la parroquia de S. Nicolas se dirán en sufragio del alma de la finada.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

BANCO DE ESPAÑA

Para conocimiento del público, en la portería de esta Sucursal queda fijado el anuncio de la «Dirección general del Tesoro» invitando á los tenedores de las 20.000 obligaciones emitidas por el mismo en 30 de Junio de 1890, á que opten por la prórroga del vencimiento de aquellas hasta 31 de diciembre próximo venidero, ó por el percibo del capital en 30 del corriente. Palma 10 de Junio de 1891.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

ISLEÑA MARITIMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razón de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior; expresándose que tendrá lugar sea cual fuese el número de accionistas concurrentes y serán válidos sus acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador, deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad.

Palma 18 de Junio de 1891.—El presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. el vocal Secretario, Ramón Obrador. 4-2

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 18

De Mahon vapor «Nuevo Mahones» cap. D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 efectos y balija.
 De Barcelona pailebot «Paulita» p. Antonio Servera 5 trip. ton. 55 con efectos.
 De Barcelona Goleta «Joven Luisa» p. Juan Pujol 6 trip. ton. 69 con efectos.
 De Valencia polacra Goleta «Emperador» cap. don Juan Alberti 5 trip. ton. 54 patatas.

DESPACHADOS

Día 18

Para Barcelona vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 con efectos y balija.
 Para Valencia vapor «Union» cap. D. Juan Bosch 24 trip. ton. 401 con efectos y balija.
 Para las Aguilas pailebot «San Bartolome» p. Gaspar Moner 6 trip. ton. 60 con efectos.
 Para Denia laud «San Sebastian» p. Miguel Frau 6 trip. ton. 15 con leña.
 Para Andraitx Balandra «San Salvador» p. Guillermo Colomar 4 trip. ton. 44 con leña.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 18 Junio

4 p 00 interior.	75.90
4 p 00 amortizable.	88.85
Cubas	104.95
Banco de España.	419.50
Arrendataria de Tabacos.	86.00

BARCELONA

4 p 00 interior.	76.87
Exterior.	78.15
Cubas	105.00
Coloniales.	60.85
Nortes.	69.85
Francias	43.05
3 p 00 renta francesa.	95.20
4 p 00 Español.	74.00

PALMA

Crédito Balear.	111.25
Cambio Mallorquín	76.25
Ferro-carriles de Mallorca.	60.00
Alumbrado por gas	155.00
Salinas de Ibiza	90.00
Sociedad General Mallorquina.	93.00
Bonos Municipales	24.25
Isleña Marítima	00.00

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio de esta ciudad, se anuncia nueva y única subasta de dicho arriendo para el día 18 del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 3.795 y rectificación publicada en el número 3.799, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de 2.900 pesetas señalada como tipo para esta subasta.

Palma 13 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila Srío.

VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valenti y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 18-15

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23. Botella, pesetas 0'75. Devolviendo la botella se abonon, pesetas 0'30.

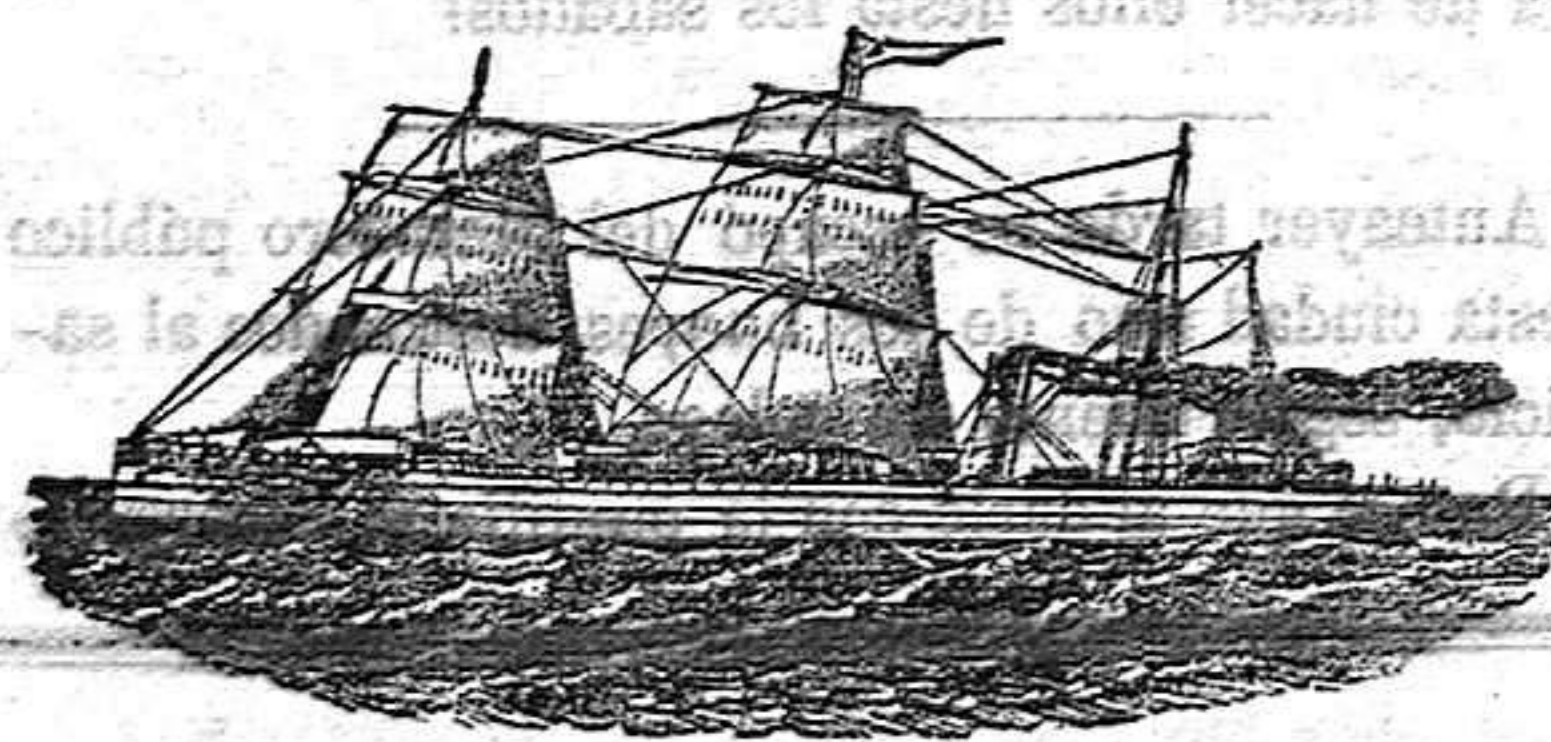
LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca



Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Matanzas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
 { HABANA 1.º . 130.—2.º . 90.—3.º . 35.

Informarán sus cosingnarios: Martinez y Planas—San Juan, 20